EXE House I Universion ERASMO MEGZ	SELECCIÓN DE	N DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 4	

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 067M de 2016

PROCESO No: \$A16M-156

San José de Cúcuta, 12 de febrero de 2016

Señora:

TEOFILA SILVA CUEVAS

NIT, 28052856-2

Propietaria FRUTAS Y VERDURAS TEO Central Minorista LC 12 C13 Cenabastos

Telf.: 3182705111-5876207

Cúcuta

Tenlendo en cuenta la oferta presentada para SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS FRUTAS Y VERDURAS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

BIENES

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá realizar la entrega de productos semanalmente los días viernes en horario de 11:00 a.m. de acuerdo a la solicitud realizada por la Coordinadora de Nutrición en la bodega del Servicio de Alimentación de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz.

No:	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD/MEDI DA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	N3000	ACELGA	KILO	30	\$ 5.000	\$ 150.000
2	N3246	AGUACATÉ CRIOLLO	KILO	20	\$ 7,000	\$ 140.000
3	N3002	AHUYAMA	KILO	320	\$ 1.200	\$ 384.000
4	N3003	AJO BLANCO	KILO	30	\$ 8.000	\$ 240.000
5	N3005	APIO ESPAÑA	KILO	30	\$ 1.900	\$ 57.00 0
6	N3006	APIO TUBERCULO	KILO	200	\$ 3.000	\$ 600.000
7	N3085	ARVEJA VERDE DESGRANAD A	KILO	50	\$ 9,000	\$ 450.000
8	N3007	BANANO URABA	UNIDAD * 160 GRS	1500	\$ 400	\$ 600,000
9	N3008	BEREJENA BLANCA	KILO	120	\$ 1.500	\$ 180.000
10	N3070	BROCOLI	KILO	30	\$ 3.500	\$ 105.000
11	N3010	CEBOLLA CABEZONA	KILO	250	\$ 2.250	\$ 562.500
12	N3011	CEBOLLA JUNCA	KILO	260	\$ 2.000	\$ 520.000





ERASMO HEOZ	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	

13	N3478	CHAMPIÑON BLANCO	KILO	8	\$ 16,000	\$ 96,000
14	N3012	CILANTRO	KILO	30	\$ 7.000	\$ 210,000
1.0	THE	J.D. GILLIO	UNIDAD 1,5		1	1
15	N3511	COCO	Kls	40	\$ 2.500	\$ 100,000
16	N3506	CIMARRON	KILO	10	\$ 5.500	\$ 55.000
17	N3013	COLIFLOR	KILO	30	\$ 3.200	\$ 96.000
18	N3512	CURUBA	KILO	40	\$ 2.200	\$ 88.000
19	N3016	ESPINACAS	KILO	80	\$7.000	\$ 560,000
12.561	n n)		UNIDAD * 120		CM0000000	
21	N3074	GRANADILLA	Grs	1100	\$ 750	\$ 825.000
	410040	GUAYABA	VII O	300	\$ 2.500	\$ 750.000
22	N3018	PERA GUINEO	KILO	300	\$ 2.500	\$ 150,000
23	N3019	NEGRO	KILO	180	\$ 2,000	\$ 360,000
. 24	N3020	HABAS FRESCAS DESGRANAD AS	KILO	5	\$ 5.000	\$ 25.000
7070		77.75			5 2 2 2 2	
25	N3021	HABICHUELA LECHUGA	KILO UNIDAD * 1,5	240	\$ 3,700	\$ 888.000
28	N3513	BATAVIA	Kis Lis	25	\$ 2.000	\$ 50,000
-	***************************************	200	DOCENA (Unided * 110		13 K7	ù
29	N3026	LIMON TAHITI	grs)	120	\$ 2.000	\$ 240.000
30	N3027	LULO	KILO	120	\$ 4.000	\$ 480,000
24	NOATA	MANDARINA	UNIDAD * 130 Gr	1100	\$ 450	\$ 495.000
31	N3471	MANGO		1100	\$ 450	# 430.000
32	N3514	TOMMY	KILO	15	\$ 4.800	\$ 72,000
	5	MANZANA	UNIDAD 1 170			
33	N3470	ROJA	Gr	1800	\$ 1.100	\$ 1.980.000
02/6	10.24074428	MANZANA	UNIDAD * 170	NEEDEN.		
34	N3470	VERDE	Gr	200	\$ 1.100	\$ 220.000
35	N3030	MARACUYA	DOCENA	21	\$ 6.000	\$ 126.000
36	N3032	MAZORCA	UNIDAD	250	\$ 700	\$ 175.000
37	N3073	MELON	KILO	100	\$ 2.800	\$ 280,000
38	N3034	MORA	KILO	120	\$ 3.950	\$ 474,000
39	N3472	NARANJA	DOCENA	350	\$ 2.700	\$ 945.000
40	N3037	PAPA CRIOLLA	KILO	350	\$ 2.300	\$ 805,000
40	Notar	PAPA	NEO	300	\$ 2.000	\$ 000.000
41	N3038	PASTUSA	KILO	1500	\$ 2.200	\$ 3,300.000
42	N3039	PAPAYA	KiLO	300	\$ 2.100	\$ 630,000
43	N3040	PATILLA	KILO	100	\$ 1.500	\$ 150,000
40	HOUND	PEPINO	NIEO	100	¥ 1.555	4 100,000
44	N3041	COHOMBRO	KILO	120	\$ 1.780	\$ 213,600
17253	January States	1.00000.0000	UNIDAD 1150	(No. 12)	23 27 W	O MANAGEMENT
46	N3067	PERA	Gr	150	\$ 1.100	\$ 165,000
47	N3044	PIMENTON	KILO	170	\$ 3.550	\$ 603,500
48	N3045	PIÑA	UNIDAD * 2 Kis	90	\$ 2.700	\$ 243.000





ESE Hospital Universitation ERASMIO MEOZ	ACEPTACION DE MINIMA CU ADQUISICION DE BIEI	IANTIA	CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-8S-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Págin	a 3 de 4

49	N3046	PLATANO	KILO	370	\$ 2.150	\$ 795,500
50	N3515	RAICES CHINAS * 250 GRS	BANDEJA	8	\$ 2.000	\$ 16.000
51	N3048	REMOLACHA	KILO	20	\$ 2.000	\$ 40.000
52	N3049	REPOLLO BLANCO	KILO	90	\$ 1.950	\$ 175.500
53	N3479	REPOLLO MORADO	KiLO	20	\$ 1.950	\$ 39.000
55	N3053	TOMATE	KILO	220	\$ 3.300	\$ 726,000
56	N3052	TOMATE DE ARBOL	KILO	140	\$ 3.500	\$ 490.000
58	N3055	YUCA	KILO	270	\$ 1.900	\$ 513,000
59	N3066	ZANAHORIA	KILO	320	\$ 2.000	\$ 640,000
			- 400/000000		\$ 23.	23.600

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS MICTE

\$23,123,600

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:

275

Fecha: 12/02/2016

	2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO									
	No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	MALOR DEL CONTRATO ADJURIESACO)	VIGENCIA					
3	1	NA	NA	NA	NA	7				
ł	2	NA NA	NA	NA NA	NA	\exists				

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

- FORMA DE PAGO: El proveedor facturará todas las semanas al momento de entregar la mercancia y los pagos se efectuarán dentro de los noventa (90) días contados a partir de la radicación de la factura previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ESE HUEM
 - PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- PLAZO DE EJECUCION: La duración del contrato será 30 días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio
- 3) LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guarmaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- FORMACION DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) CLAUSULAS EXCEPCIONALES: La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la via judicial.
- B) LíQUIDACION: El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las



Av. 11 Esta SAN - 71 Guaimarat - PBX S74 6888 www.heresmomeoz.gov.co Cúcuta - Norta de Santander



PRASMO MEOZ	ACEPTACION DE MINIMA CU ADQUISICION DE BIEN	ANTIA	CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Págin	a 4 de 4

partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hublere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.

9) INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hublere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones y omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

10) SUPERVISION: Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente.

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ

Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Centreras, Coordinadora GABYS Li Deroyectó: Angélica María Chaparro Oulniero, Abogada GABYS







FRUTAS Y VERDURAȘ 160

ALIMENTO	CANTIDADES	PRECIOS
ACELGA SELECCIONADA	KILO	5000
AGUACATE CRIOLLO SELECCIONADO	KILO	7000
AHUYAMA SELECCIONADA	KILO	1200
AJO BLANCO SELECCIONADO	KILO	8000
APIO ESPAÑA SELECCIONADO	KILO	1900
APIO TUBERCULO SELECCIONADO	KILO	3000
ARVEJA VERDE DESGRANADA SELECCIONADA	KILO	9000
BANANO URABA SELECCIONADO	UNIDAD	400
BEREJENA BLANCA SELECCIONADA	KILO	1500
BROCOLI SELECCIONADO	KILO	3500
CEBOLLA CABEZONA SELECCIONADA	KILO	2250
CEBOLLA JUNCA SELECCIONADA	KILO	2000
CHAMPIÑON BLANCO SELECCIONADO	KiLO	16000
CILANTRO SELECCIONADO	KILO	7000
COCO SELECCIONADO	UNIDAD	2500
CIMARRON SELECCIONADO	KILO	5500
COLIFLOR SELECCIONADO	KILO	3200
CURUBA SELECCIONADA	KILO	2200
DURAZNO CRIOLLO SELECCIONADO	KILO	5000
ESPINACAS SELECIONADA	KILO	7000
FRIJOL FRESCO DESGRANADO SELECCIONADO	KILO	10000
GRANADILLA SELECCIONADA	UNIDAD	750
GUAYABA PERA SELECCIONADA	KILO	2500
GUINEO NEGRO SELECCIONADO	KILO	2000
GUANABANA SELECCIONADA	KILO	7000
HABAS FRESCAS DESGRANADAS SELECCIONADAS	KILO	5000
HABICHUELA SELECCIONADA	KILO	3700
HIGOS SELECCIONADOS	DOCENA	2500
HOJAS DE VIAO SELECCIONADO	PAQUETE	1000
KIWI SELECCIONADO	KILO	10000
LECHUGA BATAVIA SELECCIONADA	UNIDAD	2000
LIMON TAHITI SELECCIONADO	DOCENAS	2000
LULO SELECCIONADO	KILO	4000

MANGO DE AZUCAR SELECCIONADO	UNIDAD	4500]
MANZANA ROJA SELECCIONADA	UNIDAD	1100
MANZANA VERDE SELECCIONADA	UNIDAD	1100
MARACUYÁ SELECCIONADA	DOCENA	6000
MAZORCA SELECCIONADA	UNIDAD	700
MELON SELECCIONADO	KILO	2800
MORA SELECCIONADA	KILO	3950
NARANJA SELECCIONADA	DOCENA	2700
PAPA CRIOLLA SELECCIONADA	KILO	2300
PAPA PASTUSA LAVADA SELECCIONADA	KILO	2200
PAPAYA SELECCIONADA	KILO	2100
PATILLA SELECCIONADA	KILO	1500
PEPINO COHOMBRO SELECCIONADO	KILO	1780
PERA SELECCIONADA	UNIDAD	1100
PIMENTON SELECCIONADO	KILO	3550
PIÑA SELECCIONADA	UNIDAD	2700
PLATANO SELECCIONADO	KILO	2100
RAICES CHINAS * 250 GRS SELECCIONADA	BANDEJA	2000
REMOLACHA SELECCIONADA	KILO	2000
REPOLLO BLANCO SELECCIONADO	KILO	1950
REPOLLO MORADO SELECCIONADO	KILO	1950
SAYOTA SELECCIONADA	KILO	3500
TOMATE SELECCIONADO	KILO	3300
TOMATE DE ARBOL SELECCIONADO	KILO	3500
UVA ISABELLA SELECCIONADA	BANDEJA	2500
YUCA SELECCIONADA	KILO	1900
ZANAHORIA SELECCIONADA	KILO	2000

